



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1608**
Proceso : Sucesión
Demandante : Alonso Arias Calderón y otros
Causante : Edilma Calderón de Arias
Radicación : 76-400-40-89-001-**2018-00201-00**

La Unión Valle, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

A folio que antecede, reposa escrito allegado por parte del apoderado la parte demandante, solicitando se fije fecha y hora por parte del despacho para que le sean entregados los anexos de la demanda. Como quiera que mediante auto No. 823 de fecha 13 de abril de 2021 se ordenó el desglose a costa y a favor de la parte actora de los documentos aportados con la demanda, se procede a fijar como fecha y hora el día miércoles 16 de julio de 2021 a las 10:00 a fin de que el interesado aporte las expensas necesarias para el desglose y el correspondiente recibo de pago del arancel judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

74a08419e982f1117efb55686298758b7c8250a17d61f4306b6d95f5b3fd5f9a
Documento generado en 12/07/2021 03:32:46 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>